

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 13 de mayo de 2008 por el que se rectifica el Anuncio de 30 de abril de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso abierto, de la contratación de la asistencia técnica para la "Definición y despliegue del Plan Marco de Excelencia de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación". Expte.: A-020/20/08. (2008081995)

Advertido error por omisión en el texto del anuncio de 30 de abril de 2008 publicado el lunes, 12 de mayo de 2008, DOE n.º 90, se añade a dicha publicación el punto 13 con el siguiente texto:

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

25 de abril de 2008.

Mérida, a 13 de mayo de 2008. El Secretario General (P.D. Res. 24/07/07, DOE n.º 88, 31/07/07), CARLOS GONZÁLEZ MATEOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2008, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "EDAR y colectores en Monterrubio de la Serena". (2008061488)

Para la ejecución de la obra: "EDAR y colectores en Monterrubio de la Serena (Badajoz)", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 22 de abril de 2008, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.